

# Abre Congreso periodo extraordinario de sesiones

Los temas de este periodo incluyen la derogación del haber de retiro de los magistrados electorales, el estatuto de gobierno del DF y modificaciones al artículo 87 de la Ley de General Partidos.



Los diputados y senadores declararon abierto el periodo extraordinario de sesiones. (Fernando Damián)

FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL VENEGAS  
19/06/2014 11:42 AM

**Ciudad de México** En sesión de Congreso General, diputados y senadores declararon abierto el periodo extraordinario de sesiones para discutir y votar cuatro temas en materia electoral.

La agenda a discusión enlista la derogación del haber de retiro para los magistrados electorales; una reforma al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal para otorgar facultades a la Asamblea Legislativa para armonizar su marco electoral, así como precisiones a las leyes generales de Partidos Políticos y de Delitos Electorales aprobadas apenas en abril pasado.

Con 388 de 500 diputados federales y 82 de 128 senadores, el pleno abrió el segundo periodo extraordinario del actual receso legislativo y citó a las dos cámaras legislativas a iniciar sus respectivas sesiones a las 12 del día.

Según confirmaron diputados federales, la intención es agotar hoy mismo las deliberaciones y clausurar las sesiones extraordinarias, a la espera de nuevas convocatorias para discutir las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y energía.

Durante la sesión se entonó el himno nacional, se leyó el acta de la sesión -la cual se aprobó en votación económica- y se dio lectura a los temas que dieron motivo a la convocatoria.